

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte dos días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el salón de la Gerencia General Ordinaria de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A., ubicada en el quinto piso del edificio Royalty Estudios, situado en la calle Inglaterra E3-121 intersección con la avenida República del Distrito Metropolitano de Quito, se instalan en Junta General, los accionistas de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SICEANDINA S.A. siguientes: a) SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS S.A., ESPAÑA, representado por el representado por su Presidente, Consejero Delegado y representante legal, D. Ángel Guerra Zalabardo, compañía propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), correspondiente a la suma de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 50,00); b) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, ESPAÑA, representado por su Director de Operaciones y representante legal, D. Antonio Pérez Hereza, compañía propietaria de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), correspondiente a la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4.950,00) por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A. equivalente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00).- Los accionistas aceptan expresamente celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, así como en los Estatutos de la compañía, para conocer el siguiente Orden del Día: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio en el año 2012.- PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el mismo período 2012; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados del ejercicio;

Preside la sesión el señor Antonio Pérez Hereza, y actúa como Secretaria de la Junta, GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI, en su calidad de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SICEANDINA S.A.

De inmediato el señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual, el señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone el tratamiento del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio en el año 2012. Por secretaría se pone en conocimiento de la Junta el contenido del Informe de la Gerencia General sobre la marcha del negocio durante el ejercicio económico 2012 dentro de cada área. Se indica que la Sociedad ha dado cumplimiento con todas las obligaciones, tanto fiscales como laborales.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas aprueban el informe presentado por el la señora Gerente General.

PUNTO DOS: PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el mismo período 2012.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el informe del Comisario, la Junta lo aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados del ejercicio.

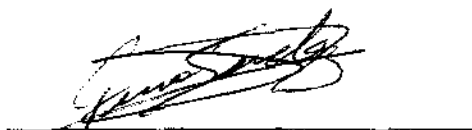
Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta a los miembros de la Junta que el Balance General y el Estado de Resultados fueron puestos a consideración y examen de los accionistas con la anticipación establecida en la ley y en los estatutos. Señala adicionalmente que el valor de las ventas ha llegado a US\$ 41.700. Se solicita a los señores accionistas que se proceda con la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados.

RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes a la junta aprueban el Balance General y el Estado de Resultados sin observación alguna. De igual manera, la señora Gerente General se abstiene de votar por disposición legal. Respecto de los resultados de de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2012, se considera que las pérdidas no amortizadas sean mantenidas como tales en orden a que puedan ser enjugadas en el futuro con cargo a utilidades que puedan generarse.

Por haber concluido el tratamiento de los puntos del orden del día de esta Junta General Ordinaria, se dispone se elabore el acta correspondiente inmediatamente.- Se suspende la Junta siendo las diez horas para que se prepare el acta de la sesión. Se reinicia la sesión a las diez horas con treinta minutos con la presencia del Presidente y de la Secretaria ad hoc, dándose lectura al acta, misma que se aprueba. Para constancia fue suscrita por los asistentes. Siendo las 10h30 el señor Presidente da por concluida la sesión.



PRESIDENTE
Antonio Pérez Hereza



SECRETARIO
Gina Magall Sánchez Velastegui



SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS S.A.
Ángel Guerra Zalabardo



SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
Antonio Pérez Hereza